COMUNICADO DE PRENSA

Plan de Choque en Salud: más de 306 mil personas que esperaban sus medicamentos ya ven avances en su entrega

Con corte al 3 de noviembre, el Plan avanza un 52,48 % en la entrega de medicamentos pendientes y un 28,26 % en procedimientos médicos.

Bogotá D. C., 9 de noviembre de 2026. Detrás de cada cifra del Plan de Choque en Salud hay una persona que espera un medicamento para continuar con su tratamiento. Con corte al 3 de noviembre, 306.207 pacientes registran avances en la entrega de sus medicamentos, lo que representa un avance del 52,48 % en el cierre de estos pendientes. En procedimientos médicos se han resuelto 1.220.285 registros, equivalentes a un avance del 28,26 %.

Solo entre el 27 de octubre y el 3 de noviembre se reportó la entrega de 813.187 unidades adicionales de medicamentos, con lo que el acumulado pasó de 14.420.023 a 15.233.210 unidades. Cada una de esas entregas es un paso para que un paciente pueda continuar con su tratamiento.

El Plan se enfoca en quienes más lo necesitan: las personas que, al 20 de septiembre, enfrentaban barreras para acceder a los servicios de salud y tenían condiciones de mayor riesgo, incluido el riesgo vital. El objetivo es claro: identificar cada caso pendiente, hacer seguimiento a las EPS y comprobar que los medicamentos y procedimientos lleguen de verdad a manos de los pacientes.

Avances para pacientes con hipertensión, salud mental, cáncer y otras condiciones

La mayor parte de las atenciones corresponde a personas con hipertensión arterial (132.491), seguidas de pacientes en atención por salud mental (63.107) y personas con cáncer (51.558). También se registran avances para pacientes con enfermedades huérfanas (24.944), personas con diabetes (21.877), mujeres en gestación (11.645), personas con VIH (8.488) y pacientes con EPOC (8.128) y asma (6.538). Todos ellos necesitan tratamientos permanentes, controles continuos y atención especializada para evitar complicaciones, y para quienes cada día de espera cuenta.

"El Plan de Choque tiene un propósito muy sencillo: que una persona que estaba esperando un medicamento o un procedimiento reciba finalmente una respuesta. Estamos haciendo seguimiento a esos casos y verificando que la atención ocurra", señaló la ministra de Salud y Protección Social, Ana María Vesga.

Seguimiento cercano a las EPS

Cualquier persona puede consultar en el tablero público del Plan de Choque cómo avanzan los casos y cuáles siguen pendientes. Es importante tener en cuenta que esta estrategia atiende los casos identificados al 20 de septiembre; las nuevas solicitudes de atención siguen siendo responsabilidad de cada EPS.

El Ministerio de Salud seguirá de cerca cada caso para que los medicamentos se entreguen, los procedimientos se realicen y los tratamientos no se interrumpan. Por su parte, la Superintendencia Nacional de Salud, en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, verifica que las EPS cumplan sus obligaciones, tanto en los casos del Plan de Choque como en los demás pendientes de atención, para que los compromisos reportados se traduzcan en servicios efectivamente prestados a los pacientes.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043
Resto del país: (+57) 01 8000 960020